

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de octubre de 1961 por la que se dispone el cese del Teniente de la Guardia Civil don Fernando Mena Ginovés en la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo inmediato y reincorporarse en el Cuerpo de procedencia el Teniente de la Guardia Civil don Fernando Mena Ginovés,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas en las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con efectividad del día 10 de marzo próximo, siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria, que le ha sido concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de octubre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias, Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia voluntaria a doña Pilar Maraver Sánchez, funcionaria del Cuerpo Auxiliar de este Ministerio.

Accediendo a lo solicitado por doña Pilar Maraver Sánchez, Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de este Ministerio, y de conformidad con lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954, en su apartado B), artículo noveno, capítulo segundo,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien conceder a dicha solicitante la excedencia voluntaria en el expresado cargo, sin sueldo, y por tiempo mínimo de un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1961.—El Subsecretario, R. Oreja.

Sr. Jefe de la Sección de Régimen Interior.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al funcionario del Cuerpo Técnico-Administrativo don Francisco Fernández de Liencres y Garrido, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en los artículos 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, 44 del Reglamento de 21 de noviembre de 1927, dictado para su aplicación, y Ley de 26 de julio de 1957,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Francisco

Fernández de Liencres y Garrido, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-Administrativo de este Departamento, que cumple la edad reglamentaria el día 13 del mes actual, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1961.—El Subsecretario, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Félix Carlos Ortega Carrascosa.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo, a don Félix Carlos Ortega Carrascosa, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Gatañá (Badajoz).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1854/1961, de 30 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don José Mosquera Palleiro pase a voluntad propia al Grupo de destino de Arma o Cuerpo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Mosquera Palleiro, Gobernador Militar de El Ferrol del Caudillo, pase a voluntad propia y con esta fecha al Grupo de destino de Arma o Cuerpo, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1855/1961, de 6 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Luis Fernández de Pinedo Alonso pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Luis Fernández de Pinedo Alonso, segundo Jefe de la División de Infantería «Somosierra» número sesenta y uno, pase

al Grupo de destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reclamatoria el día cinco de octubre del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-QUERRA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 20 de septiembre de 1961 por la que se asciende al empleo de Teniente de las Fuerzas de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Eliseo Bahillo Huidobro.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policía, y del Decreto para su ejecución de 31 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» número 65), y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto de 29 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 14 de 1961), se asciende al empleo de Teniente de las Fuerzas de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Eliseo Bahillo Huidobro, previa conformidad del Excmo. Sr. Ministro del Ejército, con la antigüedad de 15 de julio de 1961 y efectos administrativos de 1 de octubre del mismo año.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 22 de septiembre de 1961 por la que se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de Capitán al Teniente de las Fuerzas de Policía Armada don Gabino de Diego Díez.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 15 de 1959), se declara apto para el ascenso y por existir vacante se promueve al empleo de Capitán, con antigüedad de 26 de junio de 1961 y efectos administrativos de 1 de agosto del mismo año, al Teniente de las Fuerzas de Policía Armada don Gabino de Diego Díez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 22 de septiembre de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 28 de septiembre de 1961 por la que se asciende a Comisarios de primera clase del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan

Excmo. Sr.: Existiendo en el Cuerpo General de Policía dos vacantes de Comisario de primera clase,

Este Ministerio, en virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y presupuestos vigentes, ha tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de 33.840 pesetas, a los Comisarios de segunda clase del mismo Cuerpo que a continuación se indican:

Don Máximo Hernández Álvarez, con antigüedad de 17 de agosto último, en Barcelona.

Don Jacinto Ortego Olivieri, con antigüedad de 17 de agosto último, en Zaragoza.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 28 de septiembre de 1961 por la que se asciende a Comisarios de segunda clase del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: Existiendo en el Cuerpo General de Policía tres vacantes de Comisario de segunda clase,

Este Ministerio, en virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y presupuestos vigentes, ha tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, a los Inspectores Jefes del mismo Cuerpo que a continuación se indican:

Don Luis García-Taheno Alba, con antigüedad de 3 de agosto último, en Valencia.

Don Vicente Carrero Asenjo, con antigüedad de 17 de agosto último, en Madrid.

Don Verísimo Blanco Ramos, con antigüedad de 17 de agosto último, en Salamanca.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 29 de septiembre de 1961 por la que se resuelve concurso convocado para proveer las vacantes de Secretario general del Gobierno Civil de Huesca y la de Jefe de la Sección Administrativa de la Dirección General de Sanidad.

Vistas las órdenes de este Ministerio de 20 de mayo y 6 de julio del presente año, convocando concurso de libre elección para proveer las vacantes de Secretario general del Gobierno Civil de Huesca y la de Jefe de la Sección Administrativa de la Dirección General de Sanidad, y examinadas las solicitudes recibidas en plazo reglamentario,

Este Ministerio, de acuerdo con las bases de la convocatoria y las órdenes de 24 de mayo de 1962 y 20 de enero de 1958, ha dispuesto:

Nombrar a don Ramón Muntané Gran, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico Administrativo de este Departamento, que sirve la Oficialía Mayor del Gobierno General de la Región Ecuatorial, para la Secretaría General del Gobierno Civil de Huesca.

Este nombramiento, de conformidad con el párrafo segundo de la norma primera de la convocatoria, tiene el carácter de interino.

Igualmente, a don Enrique López Rodríguez, Jefe de Negociado de primera clase del mismo Cuerpo, para el cargo de Jefe de la Sección Administrativa de la Dirección General de Sanidad, que viene desempeñando provisionalmente.

Dadas las circunstancias particulares expresadas en la norma segunda del concurso, este nombramiento queda condicionado a las mismas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1961.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Ministerio.

ORDEN de 29 de septiembre de 1961 por la que se resuelve el concurso convocado para proveer la vacante de Secretario general del Gobierno Civil de León.

Vista la Orden de este Ministerio de 31 de julio último, convocando concurso en turno libre de elección para proveer la vacante de Secretario general del Gobierno Civil de León, y examinadas las solicitudes recibidas en plazo reglamentario,